

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPANIA "PK. CONSTRUCCIONES Y FINANCIACIONES C. A."

CELEBRADA EL 06 JUNIO, 2018

En la ciudad de Guayaquil a los 6 días del mes de junio de 2018 a las 15h00 en el local ubicado en Samanes 3 Mz. 303 Villa 28, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PK. CONSTRUCCIONES Y FINANCIACIONES C. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: ARQ. PEDRO KLINGER FRANCO, propietario de 780 acciones, SRA. JULIETA PARBALES FREIRE, propietaria de 8 acciones, SRA. NELLY FREIRE INIGUEZ, propietaria de 8 acciones, ING. ROOSEVELT SAENZ DE VITERI ALEVEDO, propietario de 8 acciones, SRA. JONATHAN SAENZ DE VITERI KLINGER, propietario de 8 acciones, SRA. ANA KLINGER FRANCO, propietaria de 8 acciones.

Todas las acciones son Ordinarias y Nominales de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las acciones antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, al igual conviene que en la misma se trate como unico punto del orden del día, lo siguiente:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017 RECTIFICATORIOS, DEBIDO A QUE HABIA UN ERROR EN LOS CASILLEROS DEL PASIVO

La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad aprobar el anterior objeto de la reunión, presidiendo la Junta la señora NELLY FREIRE INIGUEZ, y actuando como Secretario el señor arquitecto PEDRO KLINGER FRANCO quien se encuentra presente en la calidad de Gerente General de la compañía.

Acto seguido, el Secretario constató el quorum reglamentario, por encontrarse en esta sesión representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, luego de lo cual el Secretario dio cumplimiento a lo que dispone el Artículo 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el objeto de esta sesión de acuerdo al anterior orden del día, y por unanimidad lo siguiente:

1. PROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2016 Y 2017 RECTIFICATORIOS, DEBIDO A QUE HABIA UN ERROR EN LOS CASILLEROS DEL PASIVO

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, la Presidenta dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta respalda por unanimidad aprobarla sin modificación alguna. Concluye la Junta a las 17h00.


NELLY FREIRE IRIGÜEZ
PRESIDENTA,
ACCIONISTA


JULIETA PARRALES FREIRE
ACCIONISTA


JONHATAN SAENZ DE VITERI KLINGER
ACCIONISTA


PEDRO KLINGER FRANCO
SECRETARIO,
ACCIONISTA


ROOSEVELT SAENZ DE VITERI ACEVEDO
ACCIONISTA


ANA KLINGER FRANCO
ACCIONISTA